

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 659, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 34
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2763332

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 659, del 17 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga a la Comunidad indígena Diaguita de la Costa María Alday, RUT N° 65.176.657-5, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, concesión marítima menor, sobre un sector de terreno de playa, playa con uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Barranquilla, comuna de Caldera, provincia de Copiapó y Región de Atacama, con una superficie total de 2.138,2 m², la que fue tramitada en el sistema digital de Concesiones Marítimas, con el número CM61806. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): Vértice 1: Latitud 27°30'47,98"; Longitud W 70°53'40,53" Tramo 1-2. El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, consiste en regularizar 9 construcciones correspondientes a casas habitación, así como un sector adicional perteneciente al comunero Wagner Vera Alday, el cual es destinado al funcionamiento de un taller de reparación de implementos vinculados a la pesca y a la actividad de buceo, siendo aquel un espacio de uso productivo comunitario relacionado directamente con las labores económicas tradicionales de la comunidad. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en el sitio www.ssffaa.cl y en la Capitanía Puerto de Caldera. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Caldera, 14 de enero de 2026.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.

CVE 2763332

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

